

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Académico  
**Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras**  
Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa

San José, 16 de abril 2020  
DGEEC-0190-2020

Señores (as):

Directores (as), Regionales de Educación

Directores (as), Centros Educativos con Cooperativa Escolar

Docentes con lecciones o recargo de Cooperativas Escolares

Estimados señores (as):

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) y del Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa (DGEEC) agradeciendo de antemano la colaboración que nos ha brindado para que las acciones de esta dirección se hayan ejecutado con éxito.

Por motivo de la suspensión de lecciones en los centros educativos, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19", el Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa definió una serie de lineamientos con el objetivo de dar seguimiento y acompañamiento a las cooperativas escolares de sus centros educativos:

1. En el tema de la Asamblea Ordinaria, la cual tenía que realizarse a más tardar el 30 de abril, la misma no se podrá efectuar hasta no reanudarse las clases de forma presencial, en su momento se emitirán fechas y directrices al respecto.
2. En el marco de la continuidad del trabajo y desempeño del docente en cuanto a la administración efectiva de la cooperativa; los asesores de este departamento, estarán comunicándose con el docente que tiene como recargo la Cooperativa Escolar, para dar capacitación y seguimiento de forma virtual a través de Microsoft Teams que es el recurso oficial que la administración superior del MEP ha determinado utilizar (sin embargo también pueden utilizarse otros) en los Lineamientos para la Gestión Administrativa de la misma, además de asesorías específicas y determinación de necesidades de capacitación en temas muy específicos de acuerdo a las necesidades de cada docente.

En la seguridad de contar con su valiosa colaboración en beneficio de estudiantado, se despiden cordialmente.

Patricia Ureña Castrillo  
Jefa, DGEEC

Pablo Masis Boniche  
Director, DETCE

Cc: Centros educativos / Supervisores de circuito / Archivo / consecutivo

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*